



147254 - No realizando la ablución mayor por cinco meses a causa de enfermedad

Pregunta

Yo me enfermé y tuvieron que operarme en el hospital. Cuando salí del hospital el especialista me dijo que no debía bañarme con agua por cinco meses, lo que incluía el bendito mes de Ramadán. Espero que usted pueda aconsejarme, sobre si debo seguir el consejo del doctor durante estos 5 meses, o debo realizar el baño y rezar durante Ramadán.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Lo que parece ser del caso es que tienes una excusa válida para no realizar la ablución mayor, por lo tanto puedes purificarte realizando la ablución seca (taiámmum), en el caso de impureza mayor (yánabah). Pero para estar seguros, debes preguntarle a otros doctores y especialistas sobre tu convalecencia. Debes asegurarte consultando otro doctor, especialmente un doctor musulmán. Pero si es lo que el especialista que te trató de dijo, y confías en y experiencia y no encuentras nada que sugiera que él toma tu religión y sus deberes a la ligera o que detesta el Islam, entonces no hay nada de malo en que sigas su consejo no realizando la ablución mayor por este período, para no poner en riesgo tu salud y bienestar. Fin de la cita

Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él).

Fatáwa Nur 'ala ad-Dárb, 2/642-643.